



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S- 2020 024468 /DIRAF-ARCON.17.2

Bogotá D. C., 18 de agosto de 2020

Señor
JUAN CARLOS PRIETO
INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Teléfono: 8985375
E-mail: jcprieto@saraveca.com
Bogotá D.C.

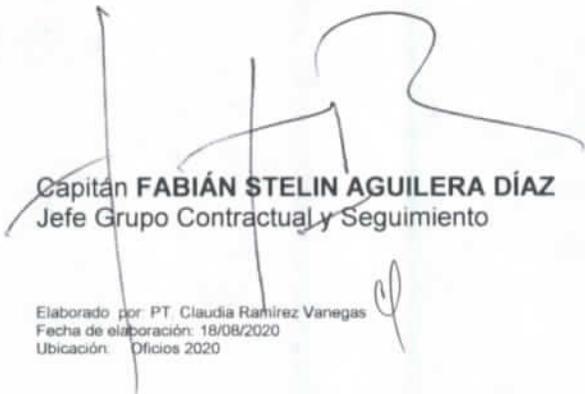
Asunto: notificación prórroga No. 1 orden de compra No. 45966.

Por medio de la presente me permito notificarle sobre la aprobación de la garantía de cumplimiento presentada por ustedes con ocasión de la prórroga No. 1 a la orden de compra 45966, generada por el Instrumento de Agregación de demanda "Dotaciones de Vestuario III", precisando que el documento en mención se encuentran publicados en la Tienda Virtual del Estado.

No.	ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
1	45966	3130911	18-08-2020

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento cabal a las obligaciones contractuales dentro del plazo de ejecución establecido para tal fin.

Atentamente,


Capitán **FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por PT Claudia Ramirez Vanegas
Fecha de elaboración: 18/08/2020
Ubicación: Oficios 2020

Carrera 59 No.26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

